REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 17 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto al cumplimiento de horas para instructores del programa SER, y definir compromisos para el cumplimiento en el periodo contractual vigencia 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Dariany Yaritza Toloza Celis.	1098782390		x		Admin. Apoyo Supervisión	dytoloza@sena.edu.co	IP 74022 3142503091		
2	Cristian Alexander Pinzón Gómez	79745477		x		SER	cristianpinzonmz@misena.edu.co	3125510052		
3	Milton Rafael Pulido Umaña	6762703		X		SER	milpu261@misena.edu.co	3115689474		
4	Martha J Sánchez	63392485		X		SER	MJsanchezm@sena.edu.co	3212089637		
5.	Fabriana Alvarado.	63.396.483.		X		SER.	falvarodom@sena.edu.co	3103535158		
6	Edwin Daniel Tierán Anaya.	13.926.413.		x		SER	edtieranaa@sena.edu.co	3102140132.		
7	Carlos Bautista	7.175.915		x		SER	cbautistas@sena.educo	3134754018		
10	Oscar Acero	74 170102		x		SER	oacero@misena	3112317788		
11	Leonardo A Rodriguez	13927052		x		SER	lgrodriguez@sena.edu.co	3118775097		
12	Lus Marina Báez	63395049	X			coord. A. supervisora contrato	lmbaez@sena.edu.co	3212001911		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA__17_____ DEL MES DE __Marzo_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto al cumplimiento de horas para instructores del programa SER, y definir estrategias para el cumplimiento en el periodo contractual vigencia 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	Myriam C. Flórez	63.395.005		X		Ser	mcflorez@Sena.edu.co	3118081293		Myriam Flórez
14	Juan Cajiado	129988583		X		SER	JCJurado@Sena.edu.co	3178543127		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto al cumplimiento de horas para instructores del programa SER, y definir estrategias para el cumplimiento en el periodo contractual vigencia 2022

CIUDAD Y FECHA: Málaga 17 de marzo del 2022	**HORA INICIO: 8:00 am**	**HORA FIN: 9:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente Videoconferencias Centro Malaga	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Agroempresarial y turístico de los andes**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo al equipo de instructores
2. Seguimiento Horas instructor y definición de compromisos para cumplimiento de oras

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento a la ejecución contractual respecto al cumplimiento de horas para instructores del programa SER, y definir compromisos para el cumplimiento en el periodo contractual vigencia 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo al equipo de instructores**

Se presentaron en el ambiente los asistentes que firman al inicio de esta acta, los cuales fueron citados mediante correo electrónico el día 15 – 03 -2022 en la cual se le invitó a la reunión de hoy.

2. **Seguimiento Horas instructor y definición de compromisos para cumplimiento de horas**

La supervisora Luz Marina manifiesta a los instructores que de acuerdo con la asignación como supervisora de sus contratos y dando cumplimiento al manual de supervisión institucional y al estatuto anticorrupción LEY 1474 DE 2011: "Artículo *84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente."* Se hizo el seguimiento a la ejecución de horas en los meses de febrero y marzo, de acuerdo con la revisión del reporte de ejecución de las horas a la fecha de día 15 -03 -2022, según las planeaciones pedagogicas remitidas en esa fecha y tramitadas para el cargue de los eventos en el que se observa que están pendientes por ejecutar desde 116 hasta 250 horas respectivamente como se evidencia en el siguiente cuadro.

	MES	H ASOCIAD	OTRAS		DIFERENCIA	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE HORAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE INSTRUCTOR		AS A FICHA	HORAS	HORAS PROGRAMADAS		REPORTE HORAS CORTE DE 15 DE MARZO	HORAS MARZO	HORAS SUBSANACION POR NO CUMPLIMIENTO FEBRERO	PENDIENTE POR REPORTAR Y EJECUTAR	OBSERVACIONES TOTAL HORAS PENDIENTE POR CUMPLIR
MILTON RAFAEL PULIDO UMAÑA	Febrero	8	7	15	-71	38	38	0	71 HORAS DE FEBRERO 122 DE MARZO	193
CARLOS SILVERIO BAUTISTA RUIZ	Febrero	56	14	70	-90	72	72	0	90 HORAS DE FEBRERO 88 HORAS DE MARZO	178
JUAN CARLOS JURADO CORTEZ	Febrero	16	21	37	-123	119	119	0	123 HORAS DE FEBRERO 41 HORAS DE MARZO	164
EDWIN DANIEL THERAN ANAYA	Febrero	24	7	31	-129	127	127	0	129 HORAS DE FEBRERO 33 HORAS DE MARZO	162
LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	Febrero	80	8	88	-72	95	95	0	72 HORAS DE FEBRERO 65 HORAS DE MARZO	137
MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ	Febrero	32	14	46	-114	158	158	0	114 HORAS DE FEBRERO 2 HORAS DE MARZO	116

LABRIANA ALVARADO MANRIQUE	Febrero	48	14	62	-98	127	127	0	98 HORAS DE FEBRERO 33HORAS DE MARZO	131
OSCAR BAYARDO ACERO RANGEL	Febrero	48	7	55	-105	79	79	0	105 HORAS DE FEBRERO 81 HORAS DE MARZO	186
CRISTIAN ALEXANDER PINZON GOMEZ	Febrero	24	7	31	-129	39	39	0	129 HORAS DE FEBRERO 121 HORAS DE MARZO	250
JAIME EDUARDO VELOZA MONTAÑEZ	Febrero	16	13	29	-131	112	112	0	131 HORAS DE FEBRERO 48 HORAS DE MARZO	179

Siendo así se informa que es muy importante saber de parte de cada instructor cómo se podrá dar cumplimiento a las horas pendientes al revisar cada uno según su caso particular y presentar la propuesta de cumplimiento, para dar respuesta a esto cada instructor manifiesta:

INSTRUCTOR	OBSERVACIONES TOTAL HORAS PENDIENTE POR CUMPLIR	CONCERTACIÒN DE PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO HORAS PROXIMOS MESES
MILTON RAFAEL PULIDO UMAÑA	193	Se proyecta ejecutar 25 horas adicionales a las 160 contratadas, en los 8 meses restantes por ejecutar desde abril hasta el mes de noviembre.
CARLOS SILVERIO BAUTISTA RUIZ	178	Se proyecta ejecutar 26 horas adicionales a las 160 contratadas, en los 7 meses restantes por ejecutar hasta el mes de octubre.
JUAN CARLOS JURADO CORTEZ	164	Se observa un avance en el reporte de horas del mes de marzo identificando que se alcanza a cumplir 142 horas, siendo así las horas pendiente por cumplir serán 18 de marzo más 123 de febrero en total quedaría pendiente 141 horas, las cuales proyecta ejecutar 20 horas adicionales, es decir 180 horas entre los meses de abril a octubre.
EDWIN DANIEL THERAN ANAYA	162	Se proyecta ejecutar 27 horas adicionales a las 160 contratadas, en los 6 meses restantes por ejecutar hasta el mes de noviembre.

LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	137	Para el mes de marzo se reportarán 166 horas, siendo así quedarían pendientes solo 68 horas, las cuales se cumplirán ejecutando 8 horas adicionales a las 160 contratadas, cada mensuales a hasta el mes de noviembre.
MARTHA JUDITH SANCHEZ MARTINEZ	116	Para el mes de marzo se reportarán 181, siendo así quedarán pendiente solo 93 horas, las cuales se proyecta ejecutar 19 horas adicionales a las 160 contratadas en los 5 meses siguientes a la fecha de la ejecución contractual
LABRIANA ALVARADO MANRIQUE	131	Para el mes de marzo se reportarán 166, siendo así quedarán pendiente solo 92 horas, las cuales se cubrirán en 3 meses de 30 horas adicionales cada mes adicional a las 160 contratadas.
OSCAR BAYARDO ACERO RANGEL	186	Para el mes de marzo se reportarán 166, siendo así quedarán pendiente solo 99 horas, las cuales se ejecutarán en 8 meses hasta noviembre de 12 horas adicionales a las contratadas de 160 contratadas.
CRISTIAN ALEXANDER PINZON GOMEZ	250	Para el mes de marzo se reportarán 152, siendo así quedarán pendiente solo 137 horas, las cuales se ejecutarán en 7 meses de 27 horas adicionales hasta el 29 de octubre.
JAIME EDUARDO VELOZA MONTAÑEZ	179	No se presentó por situación médica, sin embargo, nos comunicamos por teléfono y se acordó que se cumplió para marzo 134 horas y se proyecta ejecutar 31 horas mensuales adicionales a las 160 contratadas para cumplir con todas las horas.

CONCLUSIONES

Se realizó el análisis de la ejecución contractual frente al cumplimiento de las horas de los instructores y se realizó concertación de acciones para dar cumplimiento a las horas con los instructores contratistas como se registro en el cuadro anterior.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ejecutar las horas pendientes según lo programado con la flexibilidad de el numero de horas mes según la dinámica de los grupos. **Hacer el seguimiento de Cumplimiento**	**Instructores** **Supervisara de contrato**	**Periodo contractual**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.